Detalles del Remate

Automotor Dominio AC362NX, Volkswagen, Tipo Sedan 5 Puertas, Modelo High Up! 1.0 MPI, Modelo Año 2018

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	RP 24 N° 1541, Francisco Álvarez,
Localidad	Moreno
Partido	Moreno
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	01 diciembre 2026
Hora de Inicio	09:00
Hora de Finalización	09:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	RP 24 N° 1541, Francisco Álvarez,, Moreno, Moreno, Buenos Aires
Bases del Remate	04 de nov 14:55: $ 5.000.000,00

Datos del Juicio

Actor	Volkswagen SA de Ahorro para Fines Determinados
Demandado	Alvarez Sandro Omar y Otro/a
Tipo de Juicio	S/ Ejecución Prendaria
Expediente	SM-28827-2023
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	04 noviembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	01/12/2026 09:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	24/11/2026 - de 10:00hs. a 14:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Espina Rawson , Mariano M.
Teléfonos	Laboral 1: . 011-5031-1924/5
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Volkswagen SA de
Ahorro para Fines Determinados c/Alvarez Sandro Omar y Otro/a s/Ejecución Prendaria" - Exp. SM-28827-2023/ pone en
conocimiento la venta en pública subasta del rodado automotor Dominio AC362NX, Volkswagen, Tipo Sedan 5 Puertas,
Modelo High Up! 1.0 MPI, Marca Motor Volkswagen, N° de Motor CWR064352, Marca de chasis Volkswagen, N° de Chasis
9WAG4126JT535671 Modelo Año 2018; por intermedio del martillero Mariano M. Espina Rawson - CUIT N° 20-13407112-
6 - IVA Responsable Inscripto). Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 10 % por cada parte, con mas el 10
% por aporte, debiendo la parte adquirente depositarla junto con la seña, con más el sellado de ley. El martillero constata el
estado de la unidad prendada como Regular. Se trata de un automotor Marca Volkswagen, Modelo: High Up! 1.0 MPI, Tipo:
Sedan 5 Puertas, color gris, Naftero, Fabricación Año: 2017, Modelo Año: 2018, Dominio: AC362NX. Está equipado con
Aire Acondicionado, Airbags Frontales y stereo. La carrocería exterior se observa en regulares condiciones generales con
algunos golpes, marcas y rayones en su superficie, especialmente en paragolpes y guardabarros. El paragolpes delantero
se observa chocado. Cuenta con manijas y espejos color carrocería, luz de giro en estos y sensores de estacionamiento.
Cuenta con faros auxiliares (busca huellas). Los interiores se encuentran en buen estado general. Posee volante
multifunción. El estado de los neumáticos es regular. Cuenta rueda de auxilio en buen estado, cricket y llave de rueda. Al
momento de efectuar la constatación la unidad se encontraba en funcionamiento, no obstante lo cual no pudo determinarse
su kilometraje. Posee llave de encendido. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal web de la

SCBA, COMENZANDO EL DÍA 1° DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 9 HS. HASTA LA FINALIZACIÓN EL 17 DE
DICIEMBRE DE 2026 A LAS 9 HS. y se establece el monto de la base en la suma de Pesos Cinco Millones ($5.000.000).
Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 26 de noviembre de 2026 a las 9 hs. y
deberán depositar hasta esa fecha la suma de $250.000 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil) en la cuenta judicial en pesos
N° 5100-9359368, CBU 0140138327510093593682 y CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0; abierta en el Banco Provincia
de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el cual será reintegrado a los
oferentes no ganadores de manera automática mediante giro o transferencia electrónica, salvo para aquellos que hubieran
hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus
ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados
de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La
primera oferta a efectuarse deberá -al menos- ser igual a la base aquí establecida (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012 SCBA).
Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El adquirente
deberá acreditar el depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de seña dejando constancia que el
depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Dicho depósito deberá
contener, además de la seña, la suma equivalente al 10 % sobre el valor de venta por honorarios del martillero (comisión)
correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % sobre el total de los honorarios, en concepto de aportes previsionales; como así también el sellado fiscal de ley. La audiencia de adjudicación se llevará a cabo el día 9 de marzo de
2027 a las 13:00 hs. mediante videoconferencia por medio de la aplicación de Microsoft Teams Meeting proporcionada por
la SCBA, a la cual deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de
pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización
fehaciente como comprador. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico, caso contrario se tendrá por constituido el
domicilio en los estrados del juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será
notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, perder la suma depositada como
garantía y la seña. Abonado el saldo de precio se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio
obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre. Para la eventualidad que el mayor oferente

no cumpliere con tales
obligaciones, perderá la garantía, la seña depositada y se le impondrá una multa equivalente al 5 % de la oferta formulada
(art. 35 CPCC) y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado
a mantenerla. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se
considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la
correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa
y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera, comunicándose al postor al correo electrónico proporcionado y/o
comisionándose al martillero a los fines de su notificación. En caso de ratificación de la oferta, se fijará una nueva fecha de
audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto
hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o
provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del
comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC.). Superado dicho
lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudas del automotor impuesto ARBA de $1968493.40 al
16/10/2026. Fecha de exhibición del vehículo el día 24 de noviembre de 2026 de 10 a 14 hs. en el depósito donde se
encuentra alojado, sito en RP 24 N° 1541, Francisco Álvarez, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Asimismo se
denuncia el link en Youtube donde los potenciales interesados podrán visualizar el video del bien objeto del presente:
https://youtu.be/hcwYozkFyig. Maresca Paulo Alberto, Juez.